

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 005/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024 DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

| | |
|--|--|
| Contratista: "Emec Infraestructura, S.A. de C.V." Representante legal: Carlos Cuauhtémoc Pérez León Domicilio: Calle Luis Moya No. 100, Col. Las Flores, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71245 Teléfono: 951-243-25-44 R.F.C.: EIN201203NS1 I.M.S.S: J2516661100 | Modalidad de Adjudicación: Licitación Pública Estatal No. de Convocatoria: 001 Fecha de Convocatoria: 16 de mayo de 2024 No. de Licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/018/2024 Fecha de Fallo: 19 de junio de 2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024 |
|--|--|

| |
|--|
| No. de Obra: FIII/005/2024 Obra: "Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Francisco Villa, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez Estado: Oaxaca |
|--|

Ampliación de monto

| | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Monto contrato : \$ 374,083.59 | Monto convenio \$104,811.95 | Total contratado \$ 478,895.54 |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|

Ampliación de plazo de ejecución

| | | |
|---|---|---|
| Plazo de contrato: 45 días Naturales | Plazo Convenio ampliatorio 08 días Naturales | Plazo total de ejecución 53 días Naturales |
|---|---|---|

Diferimiento de ejecución de trabajos.

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| Plazo final de contrato 28 de agosto del 2024 | Plazo ampliatorio 08 días Naturales | Término 05 de septiembre del 2024 |
|--|--|--------------------------------------|

| | | |
|---|--|--|
|  |  Fecha de Convenio: 23 de agosto de 2024 |  R.F.C: EIN201203NS1 Tel. 951 243 25 44 emec.infraestructura@ymail.com |
|---|--|--|

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 23 días del mes de agosto del 2024, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Emec Infraestructura, S.A. de C.V. de fecha 20 de junio de 2024.

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 005/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024 DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. , mediante el cual se modifica el monto, se difiere y amplía el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 005/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, **"El Municipio"** de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte **"El Contratista"** denominado **"Emec Infraestructura, S.A. de C.V."** representado en este acto por **Carlos Cuauhtémoc Pérez León**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha **20 de junio de 2024** **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 005/2024**, relativo a la obra pública denominada: **"Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Francisco Villa, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, por un monto de **\$ 374,083.59**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **45 días naturales**, contados a partir del día **15 de julio de 2024** al **28 de agosto de 2024**.

II.- Mediante escrito de fecha **29 de julio de 2024**, **"El Contratista"** solicitó la revisión y autorización de volúmenes adicionales, los cuáles no fueron previstos en el catálogo original contratado. Mismos que fueron autorizados por **"El Municipio"** mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3150/2024** de fecha **05 de agosto de 2024**.

III.- Los trabajos materia de este convenio ascienden a la cantidad de **\$104,811.95 (Ciento cuatro mil ochocientos once pesos 95/100 M.N.)** los cuales serán pagados con Recursos Provenientes de **"Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) - Rendimientos Financieros"**, según Oficio de Aprobación de Modificación Presupuestal No. **TM/MP/DPRF/008/2024** con fecha **22 de agosto de 2024**, signado por la **C.P. Leticia Domínguez Martínez** en su carácter de **Tesorera Municipal**.

DECLARACIONES:

I.- Declaran **"Las partes"**

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 005/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad ampliar el monto contratado y el período de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Francisco Villa, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, y que se describen en el dictamen técnico de fecha **19 de agosto del 2024**, los cuáles no implican variaciones sustanciales del proyecto originalmente autorizado, por esta razón y con la finalidad de cumplir con las metas del proyecto y construir una obra eficiente para los beneficiarios, se requiere de una modificación al contrato original, en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Convenio Modificatorio en Monto No. **DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024** del 23 de agosto de 2024, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **DCSyCOP/FIII 005/2024**, que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte **"El Contratista Emec Infraestructura, S.A. de C.V."** de fecha 20 de junio de 2024.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 005/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024 DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El monto contratado se incrementa por la cantidad de **\$104,811.95 (Ciento cuatro mil ochocientos once pesos 95/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo que el monto del Contrato de referencia se modifica por **única ocasión** quedando el importe total contratado por la cantidad **\$ 478,895.54 (cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 54/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El monto de este convenio representa el **28.02%** del monto originalmente contratado; en el que se incluyen los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado.

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen en ampliar el plazo de ejecución originalmente pactado con termino al 28 de agosto de 2024 previsto en el contrato número DCSyCOP/FIII 005/2024 de la obra denominada "Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Francisco Villa, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, relativo al **plazo y periodo de ejecución contractual del 15 de julio del 2024 al 28 de agosto del 2024**. Mas el incremento por **08 días naturales** para la ejecución de los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado lo que representa el **18 %** del plazo originalmente contratado, por lo que el nuevo plazo de ejecución es de **53 días Naturales, con el siguiente periodo de ejecución**

| PERIODO DE EJECUCIÓN | |
|----------------------|---------------------------|
| FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
| 15 de julio del 2024 | 05 de septiembre del 2024 |

TERCERA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número DCSyCOP/FIII 005/2024 de fecha 20 de junio de 2024, ratificandolos en todas sus partes.

CUARTA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número DCSyCOP/FIII 005/2024 de fecha 20 de junio de 2024, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas "Las Partes" del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **23 de agosto de 2024**.

"El Municipio"

"El Contratista"

L.C.E. Nancy Belem Mota-Figueroa
Síndica Primera Municipal
Representante Legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez

C. Carlos Cuauhtémoc Pérez León
Representante legal de
Emec Infraestructura, S.A. de C.V.

DE JUÁREZ, Oaxaca de Juárez
DITTO, CENTRO, OAX.
Patrimonio cultural de la Humanidad
2022 - 2024

Convenio Modificatorio en Monto No. DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024 del 23 de agosto de 2024 relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 005/2024" que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Emec Infraestructura, S.A. de C.V. de fecha 20 de junio de 2024.

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Página 3 de 4



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 005/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024
DE MONTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

"Testigos de Asistencia"

C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y
Control de Obra Pública

C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.

La presente hoja de firmas corresponde al Convenio Modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 005/CM-01/2024**, de Monto y ampliación de periodo de ejecución de trabajos, de fecha **23 de agosto de 2024**

